

475434



DECRETO DE PAGO
SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

at

DECRETO N° 1536
QUILLÓN, jueves 29 diciembre 2022

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
- 4.- EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLÓN AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
- 5.- EL D.A. N° 2.112 DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.
- 6.- D.A. N° 4983 DE FECHA 13/12/2021 QUE APRUE

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :ROCHA RIVERO PATRICIA MACARENA Y OTROS

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:776.587

Y SON:SETECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS A PACIENTES DEL CESFAM QUILLÓN. DR. ALBERTO GYHRA SOTO. POR EL MES DE DICIEMBRE/2022. SEGUN BOLETAS HONORARIOS NROS.: 29,48 Y 48. ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA ESTRATEGIA DE REFUERZO PARA RECUPERAR POBLACION CONTROL DE SALUD INFANTIL MADIS Y CARDIOVASCULAR AÑO/2022, EN EGRESO DE PAGO NRO.: 696 DE FECHA 30/07/2022. SE ANEXO DECRETO QUE APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
SE ANEXA COMPROBANTE					
TOTALES :		885.000	885.000		

 DIRECTOR DEPTO SALUD	 ADMINISTRADOR MUNICIPAL POR ORDEN DEL ALCALDE	 DIRECTOR DE CONTROL	 SECRETARIO MUNICIPAL MINISTRO DE FE
CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE	
EGRESO N° 171.085	FECHA DE PAGO	R.U.T.	
		FIRMA	

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME